



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL.

DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes, 7 pts. 50 cts.; tres meses, 21 pts. 50 cts.; un año, 74 pts. 50 cts. En Madrid: un mes, 7 pts. 50 cts.; tres meses, 21 pts. 50 cts.; un año, 74 pts. 50 cts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las pagas serán adelantadas. No se admiten suscripciones en especie. Los pedidos de suscripción deben dirigirse a la imprenta de la Paz de Murcia, en la calle de Zoco, número 5.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTS. DE PSETA. ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra. RUE SAINTROUEN, 9.

LEPÓSTO DE QUER Y PARRA.

En la calle de Saurín fué hallado el Domingo 25, por la mañana, un reloj de bolsillo, por un dependiente de la imprenta de los Sres. Hijos de Nogués, Trapeña, 57, a donde puede acudir la persona que se crea con derecho.

CRAMOS SUPERIORES.
TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

A LOS SUSCRITORES DE FUERA
les rogamos que aprovechen los días de feria en que regularmente vendrán a esta capital, para saldar sus cuentas y débitos de la suscripción que estén en este caso, y renovar por el trimestre y semestre corrientes los que no tienen atrasos.

DOS PALABRAS.

El día 17 de Enero del corriente año se reunieron en el Salon de Presupuestos del Congreso los señores y diputados de las tres provincias hermanas de Almería, Granada y Murcia, para tratar del ferrocarril que partiendo del último de los citados puntos ha de terminar en el segundo pasando por el primero, y nombraron una comisión compuesta de los Sres. Villanova, Morello, Borrajo, Corredo, Beranger, Rada y Giebert, a fin de que se ocupase de tan importante asunto, siendo designado para Presidente de esta comisión el Sr. Marqués de Corvera y como Secretario el Sr. Vergara, a quien se dió el encargo de escribir una Memoria sobre el particular, que es la que hoy tenemos la satisfacción de ofrecer a los suscritores de "El Diario de Almería".

Creemos de todo punto necesario detenemos a demostrar el alto criterio e incansable celo con que los dignos señores de la comisión han procedido en este vital asunto, pues la lectura del eminente escrito del Sr. Vergara hace ver más de lo que nosotros podríamos decir en favor de ellos, abrigando por nuestra parte la firme convicción de que sus patrióticos desvelos encontrarán la mejor acogida en el Gobierno de S. M. el día que se implora su auxilio para llevar a término feliz tan útil y necesaria mejora; mejora que habrá de extender su horizonte comercial a Murcia, Almería, Granada, Mula, Lorca, Totana, Aguilas, Vélez-Rubio, Vélez-Blanco, Huelva-Quebra, Aljofar, Purchena, Baza, Guadix, Huesca, Baza, Ubeda y otros muchos importantes pueblos, que lanzarán a los mercados sus ricos minerales, sus celebrados aceites, curtidos, espartos, salitres, cereales, madéras, licores, aguardientes, cañamo y cuantos artículos producen su privilegiado suelo y floreciente industria, que hoy desgraciadamente no tienen fácil salida por la absoluta carencia de vías de comunicación.

Cuando la majestuosa locomotora recorra los campos hoy sin explotar de las tres provincias citadas, empezará una nueva era de prosperidad para los pueblos que inactivos yacen entre las sombras de sus empinadas colinas. Los que serán transformados en importantes poblaciones; que a la vez que reciban el progreso del exterior, como hemos dicho anteriormente exportarán sus productos a los mercados del mundo, con las ventajas que proporciona tan notable adelanto; esto es, con gran economía y facilidad; como prueba la sola consideración de que un caballo de tiro necesita haber un esfuerzo de tracción de 34 kilogramos y empleado como acémila solo conduce 138; mientras que por caminos de tierra arrastra 345 kilogramos, 920 por los de arroyo, 495 por los de empedrado ordinario, 2,070 por los de empedrado perfecto, 3,680 por el adoquinado y por los de hierro en igualdad de circunstancias, se eleva a la considerable cantidad de 9,202 kilogramos.

No tenemos tiempo para entrar de lleno en el examen de la Memoria, por lo que terminamos estas **dos palabras** enviando a su respetable y discreto autor Sr. Vergara nuestra más entusiasta felicitación por su luminoso y bien terminado trabajo, y rogamos a los señores representantes de Almería Sr. Morcillo por la honra que nos ha sido pasado remitiéndonos a esta publicación para que se haga cargo de la misma.

diputados de la comisión que entiende en el proyecto de ferrocarril de Murcia a Granada, por la parte que los haya correspondido en la obra.

Continúen nuestros representantes desplegando la misma actividad que hasta aquí en pro de los intereses de este país tan hermoso como rico, tan bello como olvidado, tan digno de la consideración de los Gobiernos como desatendido de los que han venido rigiendo los destinos de la patria; de estas provincias que aspiran con justicia a figurar entre las primeras de España, para lo que cuentan con el carácter honrado y libre, trabajador y noble de sus hijos, con la fertilidad de su suelo y su posición topográfica; continúen, repetimos, dando pruebas de igual celo, en la firme convicción de que les será eterna la gratitud de los pueblos.

Alm. ría 16 de Agosto de 1878.
(Diario de Almería.)

LA PAZ DE MURCIA.

Contestando a una comunicación del Sr. Gobernador, el Alcalde de Yecla manifiesta estar completamente desprovista de fundamento la noticia de que en aquel término municipal haya viñedos enfermos en los cuales pueda sospecharse la existencia de filoxera.

En la hacienda llamada de los Casarejos de arriba, propiedad de D. Angel Eñiz, próxima a la carretera de Vélez, se celebró el 19 un gran banquete con motivo de la inauguración y recepción provisional del segundo trozo de carretera de Murcia a Granada, sección de Lumbrias a Vélez-Rubio, que alcanza la extensión de ocho kilómetros próximamente. Después del acto de apertura para el público tuvo lugar la comida con que obsequió a los concurrentes el Sr. Peña, contratista de dichas obras, servida con esplendor y buen gusto por la fonda de Eudroja.

Asistieron el ingeniero jefe de la provincia Sr. Bellon y su linda hija, varias distinguidas señoras y señoritas de Vélez-Rubio, algunos particulares y personas notables de esta población y de Lorca, y comisiones de los municipios de ambas localidades. En los brindis rindió el mayor entusiasmo, y a más de los alusivos al objeto de la reunión, tomó la comida un carácter de confianza, propio del campo donde se celebraba, y se dedicaron galantes frases e improvisadas poetas al bello sexo, retirándose todos complacidos no solo por el grato motivo de la reunión sino por la amabilidad y finura con que fueron obsequiados por el anfitrión, y los distinguidos dueños de la casa. Así lo refiere nuestro colega de Lorca.

El dueño de los baños de S. Antonio, ha hecho una considerable rebaja en los precios de los mismos. En el lugar correspondiente insertamos el anuncio hacia el que llamamos la atención.

Copiamos lo que sigue de "El Eco de Lorca".

"Empieza a notarse en nuestros campos y en la salud pública la falta de lluvias; de que nos hemos visto privados desde antes de la entrada del estío. Esta tenaz sequía produce insupportables calores y gran número de enfermedades, especialmente en los niños.

Algo se remediarán los inconvenientes propios de la estación, con la limpieza y frecuente riego de las calles, y sobre todo cumpliendo escrupulosamente los reglamentos de sanidad."

Existen en París domiciliados; 1,750 arquitectos; 710 abogados; 210 procuradores; 800 curas; 377 diputados; 2,900 personas que tienen coche por lujo; 816 periódicos y revistas de todas clases; 1,850 médicos; un arzobispo; 38 teatros; 513 banqueros; 1,864 carnicerías; 2,107 zapaterías; 1,400 panaderías; 110 cervecías; 1,900 cafés; 1,500 carbonerías; 1,112 peluquerías; 2,952 tiendas de ultramarinos; 2,756 relojeros; 1,400 fondas; 897 librerías; 1,100 restaurantes; 1,450 bares y 7,000 tabernas para la venta de vinos al por menor. Esta última cifra no debe causar extrañeza, porque en Madrid, desde la puerta de Toledo hasta la plaza de la Cebada, se encuentran 42 tabernas, puercas con elegancia y aseó y con cierto aire de prosperidad que otras industrias desearían.

está causando numerosas víctimas en el caserío de la Paca, término de aquella ciudad.

Para reir están destinados los tres almanagues que acaba de publicar la casa editorial de Jesús Gracia, titulados de *Los Chistes*, de *La Alegria* y del *Tío Carcoma*, todos para 1879: sus caricaturas, chascarrillos, cuentos, epigramas, etc., hacen desterrar al mas mal humorado todo el disgusto o pesar que experimente. Se venden en la imprenta de nuestro periódico, a peseta cada uno.

El prefecto de policía de París ha dirigido una circular a los fabricantes de juguetes prohibiéndoles el uso de ciertas sustancias tóxicas que emplean para darles determinados colores. El verde de Scheele y el de Schwoenfiert, el óxido de plomo, el berilillon y otros colores obtenidos así, son severamente prohibidos. Ciertos juguetes serán menos brillantes y pintorescos, pero la seguridad de los niños merece este sacrificio, que disminuirá ciertamente el número no excusable de envenenamientos por medio de los juguetes.

Del "Eco de Lorca" copiamos lo que sigue: "La redacción de "El Eco de Lorca" celebró el día 18 el re-acimiento del periódico y las reformas introducidas en él con un espléndido banquete, a que asistieron varias distinguidas personas, reinando la mayor armonía y cordialidad. A los postres se pronunciaron entusiastas brindis, y a todos los concurrentes animaba un mismo sentimiento: el patriotismo y la aspiración general por el engrandecimiento de nuestro país. Se brindó por el porvenir de la prensa lorquina, por la larga vida de nuestra publicación, dirigiéndose todos afectuosas esclamaciones en este sentido, y aspirando a que nuestra obra sea coronada con el éxito que su importancia merece."

Se ha repartido el num. 16 del año XII, del acreditado periódico del bello sexo "La Guirnalda", cuyo sumario es el siguiente:

Mujeres célebres de todos los tiempos y países: María Catalina Bassi, por D. Revista de modas, por D. Elisa S. Una reina en la escuela.—El calor y el frío: lecciones dadas en Londres a un auditorio compuesto de jóvenes en las vacaciones de Navidad de 1867, por John Tyndall.—La costurera, por D. C. Hernando de Pareda.—El coronel Santa-Croce, (continuación).—El Congreso femenino.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Anuncios.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicación de los bordados.—Figurín de trajes de paseo y sombrero capota.

Edición de modas.—Figurines de trajes de paseo y sombrero capota.—Descripción de éstos, por D. Elisa S.

Esta publicación reúne condiciones muy ventajosas al bello sexo, pues reparte preciosos pliegos de dibujos para bordar que ningún otro periódico costumbra dar, como tambien figurines iluminados y patrones cortados que son muy útiles y convienen mucho a las señoras que deseen vestirse por sí mismas. La recomendamos a nuestras lectoras.

Después de muchas observaciones y debates, se ha resuelto en París abolir el bozal de los perros por considerarse muy perjudicial a estos animales, y ocasionado a producir la rabia.

El prefecto de la policía ha ordenado que baste en lo sucesivo que el perro lleve un collar o marca cualquiera con iniciación de su dueño, para preservarlo de la caza de los agentes oficiales encargados de recoger los perros vagamundos.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Recaudación de consumos de hoy.

FIELATOS.	Derecho nacional con recargo.		Arbitrio municipal.		TOTAL.
	Plas. Cts.	Plas. Cts.	Plas. Cts.	Plas. Cts.	
Puente.	594	2	110	69	704 71
Castilla.	78	58	44	64	123 22
Orificuela.	292	10	74	46	366 56
Ferrocarril.	225	28	"	"	225 28
Trajica.	1	20	45	24	46 44
Nueva.	14	25	9	52	23 77
Central.	152	74	"	"	152 74
Total.	1358	17	281	55	1642 72

Clasificación de la moneda.

	Pesetas.	Cts.
Plata.	679	"
Calderilla.	963	72
Total.	1642	72

Murcia 27 de Agosto de 1877.—El Alcalde, Pedro Diaz.

VARIEDADES.

MEMORIA

acercá del ferrocarril de Murcia a Granada, que presenta a la Comisión de Senadores y Diputados de las provincias de Murcia, Almería y Granada el Diputado D. Mariano Vergara, Secretario de dicha Comisión.

(conclusiones.)

Ha expuesto lo antecedente, razonándolo, para que se vea de cuales ventajas es susceptible esta via, pero como deseo mas precar por poco que por mucho, no hablare en adelante, sino bajo el supuesto de las subvenciones directa e indirecta que son innegables, ó sea el 48 por 100 del presupuesto, suponiendo en doscientas cincuenta mil pesetas el gasto total de construcción kilométrica, que no es corto, y creo que no es mal negocio la adquisición de una propiedad por un cincuenta y dos por ciento de su valor. Pero dicho gasto no se repartirá por igual entre los tres trozos del camino de hierro, pues el primero se construirá con las dos subvenciones y en un año, pasado el cual puede ponerse en explotación para unir con Murcia, con España y con el mundo a la provincia de Almería, y juntar entre sí a las zonas mineras de la sierra de Herrerías y de sierra Almagrera a Murcia con Lorca, y las cuencas de los rios Guadalentin y Segura. Para construir el 2.º trozo se necesitarán dos años, las dos subvenciones, los productos del primer trozo y un 26 por 100, a lo más, del capital correspondiente a dicho segundo trozo, pero una vez construido, estará unida toda la provincia de Almería en su mayor longitud, con la de Murcia y con el camino de hierro de Madrid a Cartagena, pudiendo explotarse los espartos y minerales almerienses, los mármoles de Macael y el jaboncillo de Somonín unico punto productor de dicha materia en el mundo, enlazando, a más al ferrocarril de Madrid a Cartagena con el proyecto de Almería a Linares; esto enseña si podría abrirse al público y si sería productiva su explotación. El tercer trozo, que es el difícil, y lo es grandemente por haber de atravesar con el la divisoria entre Almería y Granada, necesitaría cuatro años para ser construido, las dos subvenciones, el 52 por 100 sobrante del primer trozo, el 26 por 100 del segundo y el 52 por 100 del tercero, pudiendo a más contarse con los productos considerables y ciertos de la explotación de los dos primeros trozos; no quiero negar las grandes dificultades de este tercer trozo, mas creo que, con los recursos apuntados nadie dudará que puede llevarse a cabo sin el mas pequeño genero de duda.

En vista de todo lo expuesto opino que, la comisión nombrada para dar dictamen acerca del camino de hierro de Murcia a Granada, con vista de los antecedentes del asunto, puede adoptar las conclusiones siguientes.

- 1.º Debe construirse dicho camino.
- 2.º El trazado mas conveniente es por Lorca, Baza y Guadix.
- 3.º Si ocurrieran dificultades dentro de una provincia respecto a detalles del trazado en ella, los Diputados y Senadores por la misma resolverán acerca de ellos, si lo tienen por conveniente, y no la junta de Senadores y Diputados de las tres provincias.
- 4.º Todos los Senadores y Diputados que lo eran en la fecha de la primera reunión, que lo son hoy, y que lo sean en lo sucesivo, si pertenecen a esta junta, se comprometen: 1.º todos juntos a procurar la realización del pensamiento que los ha juntado; 2.º todos los de cada provincia a gestionar para que su respectiva Diputación provincial se obligue a consignar a lo menos cien mil pesetas anuales en su presupuesto, durante veinte años, ó sea una suma de dos millones de pesetas entregada en veinte años y por veintenas partes a la empresa constructora, como subvención directa provincial; 3.º los Diputados por los terminos municipales por donde ha de pasar el camino de hierro, a procurar que cada uno de los pueblos del distrito que representan, consigne en su presupuesto anual por tiempo de veinte años, y entregue anualmente a la empresa constructora, por lo menos, la cantidad de diez mil, cuatro mil ó dos mil pesetas, según la categoría del pueblo, fijada de antemano por la junta de Diputados y Senadores de las tres provincias.
- 5.º Se comprometen a más a gestionar para que el Estado, las provincias, los pueblos y los particulares cedan gratuitamente los terrenos necesarios para servicios permanentes a necesidades de la construcción del ferrocarril.

6.º Todas cuantas personas sean Diputados y Senadores el día de la primera reunión de la junta protectora del ferrocarril de Murcia a Granada aunque dejen de ser tales Senadores o Diputados, y así mismo desempeñando los cargos que les estuvieren confiados, cuando dejen de ser Senadores o Diputados.

7.º Los Diputados y Senadores que en lo sucesivo representen a las provincias ó distritos de Murcia, Almería y Granada, serán individuos notos de esta junta, si quieren pertenecer a ella.

8.º Se pedirá al Gobierno, ó a las Cortes, que se nombre una comisión compuesta de un ingeniero y tres ayudantes para que con exclusión de todo otro trabajo conclayan el estudio del ferrocarril de Murcia a Granada, por Lorenzo Baza y Guadix en el término de un año, a contar de un mes después de la fecha de la promulgación de los presupuestos para el año económico de 1878 a 1879.

9.º A dicha comisión se asignarán los fondos necesarios para que efectúe su cometido en el plazo señalado. Madrid 31 de Mayo de 1878.—Mariano Vergara, Secretario.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Viena 27. El capiciller austriaco, conde Andrassy, ha sometido un nuevo proyecto de convención al representante otomano en Viena.

Paris 27. Noticias confidenciales desmienten un cambio de Gabinete y la dimisión del mariscal Mac-Mahon.

Hasta el mes de Noviembre próximo, lo mas pronto, no se pondrán sobre el tapete ambas cuestiones.

Londres 27. Hablase de la posibilidad de una alianza austro-servia. Las negociaciones están muy adelantadas.

No solo en Servia es donde las resoluciones del Congreso parecen difíciles de practicar, sino en el Montenegro, donde se han rotos las hostilidades.

Viena 27. Con motivo de la resistencia que a todo trance quieren oponer los habitantes de Batoua y los bosnios en vista de las numerosas tropas de artillería y caballería e infantería que los rusos envían sobre dicha plaza hay que temer grandes acontecimientos en esta parte del Asia de un momento a otro, si son deseados los consejos de la Puerta a sus súbditos.

Paris 27. Noticias de Tesalia y Epiro dicen que estas poblaciones se manifiestan muy indiferentes por el resultado que puedan tener para Grecia las negociaciones con Turquía, igual indiferencia manifiestan por el porvenir que sobre la reivindicación de estas provincias pueda alegar el reino heleno.

Madrid 27. Los partidarios de la unión democrática, consideran como un hecho la fusión con los posibilistas. Pueden asegurar a sus lectores que por ahora no hay nada, y mas adelante tampoco parece que pueda realizarse esa unión incompatible por las cosas y las personas.

Correspondencia con los suscritores.

Los talones de suscripción que para la prensa periódica ha puesto a la venta la empresa del Timbre y se encuentran en todos los establecimientos, no los ha hecho extensos a la prensa de provincias, ni a los que se han de utilizar este medio para difundir nuestros suscritores de España, de sus cotas de suscripción, admitiendo dichos talones siempre que se nos remitan en blanco y sin cortar, y su recibo lo anunciaremos por medio de nuestro diario en la sección de Correspondencia con los suscritores.

Para el pago de los trimestres de suscripción pueden remitirse tres talones de 250 plus, o que de 6, otro de 100 y otro de 50.

Dada la facilidad de este medio y la garantía que ofrece, esperamos no haya excusa en el pago, pues solo requiere la compra de dichos talones e incluirlos bajo una carta que exprese su objeto. Suplicamos a nuestros suscritores de fuera atencian nuestras indicaciones y sostener sus deudas, pues no de otro modo es sostenible este diario. El Administrador.

Leemos en La Epoca:

Un estimado colega propone que los agrimensores, los directores de caminos vecinales y los oficiales de topógrafos se les declare aptos para servir plazas de peritos de amillaramientos...

El señor ministro de Hacienda ha dicho con toda claridad en la Gaceta del día 22 del actual quienes pueden optar a las plazas de peritos...

Lo que hace falta es que los tales peritos hayan hecho bastantes trabajos prácticos, porque nombrar para estas operaciones tan delicadas a jóvenes que, aunque tengan títulos de ingenieros agrónomos...

Los ingenieros agrónomos que hoy tienen ya sus destinos en las Diputaciones provinciales y en las cátedras, no pueden cobrar dos sueldos, y por lo tanto tampoco deben aspirar a estas plazas...

Leemos en Los Debates:

A El Conservador no le gusta el Código penal redactado por el Sr. Montero Rios.

Como los conservadores no ven jamás el mérito de las obras ajenas, no es extraño que les parezca digno de censura un Código por el cual se abolieron las penas perpetuas é infamantes...

Puesto que El Conservador no tiene precisión de hablar de cosas que, por lo visto no entiende, le sería mucho mas conveniente callarse.

El suelto trascrito parece ajeno a la redaccion de nuestro colega, puesto que al autor se le han escapado palabras como las con que encabaza el segundo párrafo...

Al amigo del Sr. Montero Rios, que ha escrito estas líneas, debemos decirle que peca por trop de zelo, pues los mismos radicales confiesan que hay que introducir en dicho Código algunas reformas.

El Imparcial, que pasa por ser muy afecto al ex-profesor de Derecho canónico en la Universidad central, pedía que se modificara ó suprimiera una reforma hoy aceptada como un adelanto por la Europa...

Terciamos en el asunto porque nos atañe directamente.

Ha resultado cierta la grave noticia de haberse presentado en Fez y Mequinez el cólera morbo asiático.

La dirección de Beneficencia y Sanidad ha circulado a las poblaciones marítimas el siguiente importante aviso:

Resultando de las últimas noticias sanitarias, comunicadas por nuestro representante en Marruecos, que el cólera morbo asiático se ha presentado en Fez y Mequinez;

Vistos el art. 34 de la ley de Sanidad y orden de 19 de Diciembre de 1874, esta dirección general ha tenido por conveniente declarar sancionadas todas las procedencias del citado imperio de Marruecos...

que se hayan hecho a la mar [después del 17 del presente mes.]

El Tiempo se ocupa de la empleomania, y viene a confirmar nuestras observaciones en este punto. Mientras la política sea considerada como un patrimonio vinculado, y los intereses administrativos se descuiden y descansen en principios erróneos...

En breve quedará nombrada la comisión parlamentaria que ha de abrir la información prescrita en la ley de presupuestos sobre las cuestiones arancelarias...

Que no se descuiden esta vez los verdaderamente interesados, en cuyo caso sus quejas serian imprecedentes. El elemento libre-cambista del Circulo de la Union Mercantil está tocando a rebato y llamando a su auxilio a la prensa madrileña...

Parece que se proyecta una importante combinacion en la marcha de los trenes para unificar la salida de todos los correos de Madrid, excepto el express.

Créese que hasta las siete se recibirán cartas y periódicos en la central, y a las ocho de la noche saldrán de las estaciones del Norte y Mediodía los correos de todas las provincias y los del extranjero.

Tambien la llegada se unificará, debiendo hallarse la correspondencia de ocho a nueve de la mañana en Madrid antes de las doce del día.

Si el proyecto se realiza tal como le indicamos, mucho tendrá el público, la prensa y el comercio que agradecer a los Sres. Cruzada Villamil y baron de Covadonga.

Dice El Cronista:

El Congreso de Stokolmo ha aprobado por unanimidad el dictamen sobre patronato, presentado por el delegado de Barcelona.

Como quiera que conocemos las bases y la Memoria por las que la Diputacion provincial de Barcelona piensa crear una colonia agrícola penitenciaria en aquella capital, omitimos por hoy toda observacion, consignando sin embargo que el patronato tiene ya su precedente en las cuestiones penitenciarias que se ventilan.

Leemos en El Tiempo:

Es singular el afán con que algunos periódicos de oposicion, sin comprender tal vez lo censurable de su conducta, procuran dar alientos a los que se colocan fuera de la ley por su morosidad ó negligencia en satisfacer los impuestos públicos.

Y decimos que esos periódicos no deben darse razon exacta de lo que significa su proceder, porque de lo contrario, no concebimos que tal haga una prensa culta, ilustrada y gubernamental, si quiera sea de oposicion.

Bien creemos que algunas veces haya deudores al Estado, cuyos bienes se embarguen, que no hayan pagado por absoluta imposibilidad de hacerlo, y sean dignos por tanto de consideracion y benevolencia.

Pero eso sucede en la minoria de los casos, y si por los periódicos se considera como mártires a todos los que obedecen la ley comun no pagando los impuestos, y se les juzga dignos de una recompensa en vez de la ejecucion por la vía de apremio, fácil es comprender el efecto que tales predicaciones causarán en breve plazo.

La contestacion la hallamos en La Epoca, que dice:

«Recibimos diariamente cartas de provincias en las que se denuncian hechos atribuidos a algunos recaudadores de contribuciones. La mayor parte se refieren a faltas en el procedimiento ejecutivo.

Sabido es que la instruccion de 3 de Diciembre de 1869 y su concordato de

25 de Agosto, de 1871 fijan los procedimientos para hacer efectivos los débitos ó rentas del Estado.

Si algunos recaudadores traspasan los límites marcados ó cometen abusos, los contribuyentes deben hacer las reclamaciones oportunas.

Es necesario que nos acostumbremos a apurar y utilizar todos los recursos legales; es necesario que busquemos en la ley nuestros derechos y nuestros deberes, sobre todo no mirar con negligencia ni dejar pasar desapercibido ningún abuso.

Contra los actos de los recaudadores que faltan a la instruccion están las administraciones económicas, y está la dirección de Contribuciones, y está el ministro de Hacienda. Además, el Banco de España no tolera ni puede tolerar que se falte a la ley.

Así es que nosotros aconsejamos a todos los agraviados que forajulen sus quejas y que en vez de lamentarse en silencio de los actos abusivos por algunos recaudadores cometidos, acudan a las autoridades económicas, haciendo uso de su derecho legítimo.

Muy bien pensado, pero los contribuyentes no se convencerán.

Por nuestra parte les aconsejamos que paguen, antes que meterse en los alambiques del expediente. Y punto final.

Con esta receta, se ahorrarán disgustos, ya que no los cuartos.

Tomamos de El Gibraltar Guadiana:

Noticias de Marruecos.—Por la llegada ayer a este puerto del vapor inglés Hercules, procedente de Tánger, sabemos que en aquella poblacion se hallaban los ánimos muy excitados a causa de los alarmantes rumores que existen allí, con motivo de los disturbios entre las kabilas del interior, y el miedo de que estas se aproximen a la ciudad, por el daño que pudieran ocasionar, máxime cuando las autoridades son impotentes para contrarrestarlas.

Algunas de las familias de Gibraltar que veranean en las afueras de Tánger, se verán obligadas a volver a sus casas, por motivo que las autoridades locales no ofrecen la suficiente seguridad.

En las inmediaciones de Tánger se ha establecido un cordón y guardias en las puertas para impedir que los habitantes del interior penetren en dicha ciudad.

Sobre la enfermedad que se dice existe en las provincias de Fez y Mequinez, parece ser debida a la gran miseria y carestía que se padece en aquellos pueblos; las cuales pueden haber desarrollado un mal de carácter puramente endémico.

Sea como fuere, nos cabe la satisfaccion de saber, que tanto aquellas autoridades como el cuerpo diplomático, han tomado en tales circunstancias todas las disposiciones que el caso requiere.

Tambien se dice que el médico agregado a la legacion de España, fué convalidado a bordo de la escuadra española, surta en aquel puerto, y al volver a tierra fué apedreado por los moros.

La Revista Social, periódico de Barcelona, en su último número da un arañazo a nuestro apreciable colega La Union.

¿Qué amigos tienes, Benito?

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 25.—El periódico el Rappel dice hoy que la conversión del 5 por 100 consolidado francés proporcionaría algunos millones al Tesoro público, pero que seria fatal a la República francesa.

El Rappel pregunta por qué el Gobierno de la República se expone a descontentar a tantas personas.

LONDRES 26.—El Times de hoy publica un telegrama de Calcuta anunciando que si el emir de Afghánistan persiste en su actitud hostil, el Gobierno de las Indias Orientales cerrará el paso del Khyber y rectificará las fronteras del Noroeste.

SAN PETERSBURGO 26.—Los lazes consistentes en la rendición de Batum, pero a condicion de que la ciudad pagará un tributo anual al czar y que la administración local actual se conservará, así como la policía y la milicia, compuestas de indígenas.

PARIS 26.—El periódico oficial publica un decreto fijando el 2) de Octubre próximo para la distribución de premios en la Exposicion, a fin de asociar a esta solemnidad la representación nacional.

ARGEL 26.—Los buques procedentes de Marruecos sufriran una cuarentena de diez dias en todos los puertos de la Argelia.

NOTICIAS GENERALES.

Los célebres ingenieros y fabricantes ingleses, Sres. Grant y Sutclif, dedicados a la construcción de aparatos para perforar pozos artesanos, han solicitado hace pocos dias privilegio de invencion para España y Ultramar per su sistema de perforar, colocar y usar los pozos tubulares, que han merecido el nombre de instantáneos, y cuya baratura es tal, que están haciendo competencia a las aguas de los acueductos en Londres, Nueva-York y otras grandes ciudades.

En casi todas las casas se están instalando dichos pozos, que, a la rapidez y economía con que se hacen, reúnen la ventaja de ocupar poco espacio, y llegan a producir, como el colocado en la gigantesca fábrica de cerveza de Alissop

y compañía de Londres hasta 700.000 cuartillos de agua diarios.

Muchas pequeñas poblaciones que carecen de agua, están estableciendo pozos, y con igual rapidez se están usando para el riego de tierras de labor. Dentro de pocos dias se pedirá permiso al Ayuntamiento de Madrid para perforar uno de estos pozos en el Retiro y en presencia de las comisiones que nombra el señor ministro de Fomento y las corporaciones científicas, a quienes harán esta súplica los inventores. Por nuestra parte, esperamos presenciar tan utilísimos experimentos, y daremos cuenta a nuestros lectores del resultado que se obtenga, que siendo ya una cosa conocida y en uso, será tan satisfactorio como en todas partes. Creemos que este país, tan falto de agua para todos los usos, está de enhorabuena, si, como es de esperar, los resultados son satisfactorios.

Lamentanse algunos periódicos de Valencia de que en esta ciudad ejerza tranquilamente su industria un curandero magnetizador, que embaucará a las gentes sencillas con unas cuantas pantomimas que aseguran vuelven la salud al enfermo mas desahuciado.

Por el negociado de Ingenieros del ministerio de la Guerra se ha contestado a la comunicacion dirigida a aquel centro por la dirección de Sanidad Militar, a propósito de la construcción de un edificio destinado a varios usos, que señale el terreno que crea más conveniente, y el importe a que próximamente pueda ascender la construcción del mismo.

Escriben de Roma a un periódico francés con fecha 19 de Agosto:

«La góndola real que llevaba sus majestades por el Canal grande de Venecia, el día que salió de allí el rey Humberto, llegó a verse cubierta en pocos instantes de flores y de pequeñas tiras de papel, en las cuales se leía: Trento y Trieste. La reina Margarita tomó uno de estos papeles, y después de haberlo leído, lo puso en un pequeño ramillete, y lo estrechó sobre su corazón. Este acto fué celebrado con los mas entusiastas aplausos por parte de toda la poblacion.»

Un vecino de Murcia proyecta construir un tram-via movido al vapor-entre aquella ciudad y Orihuela.

Leemos en El Figaro:

«Hemos vuelto a los tiempos mitológicos?»

Una señora se paseaba ayer por las calles de París seguida de una paloma que llevaba atada con un cordón de seda a manera de un perillito faldero.

Así recorrió toda la calle de Richeliéu con verdadero asombro de los transeuntes, que se paraban a admirar el paso arrogante de la paloma y el collar de la época de Maria Stuart que llevaba al cuello, y del que pendía el cordón de seda, no menos que la docilidad con que obedecía a su ama siempre que intentaba pararse.

Esta excentricidad, que proporciona un nuevo asunto a los pintores de abanicos, está llamada tal vez a inaugurar una nueva moda, convirtiendo a nuestras damas en las divinidades antiguas que eran conducidas por palomas.

Hoy han salido para el Escorial un escuadrón de caballería y una batería de montaña, que han de hacer los honores al cadáver de la reina Cristina.

El comandante del puesto de la Guardia civil de San Pablo de los Montes, provincia de Toledo, da parte de que hallándose aquella fuerza en persecucion del bandido Saturnino Azaña, y cuando ya alcanzaron a darle vista, manifestó éste que solo se entregaria al sargento que mandaba la fuerza, al cual queria comunicar algunos secretos.

El sargento accedió a los deseos del bandido, y se adelantó para hablarle, pero cuando Azaña le tuvo cerca le disparó un trabucozo dejándole muerto en el acto.

Los números de la Guardia civil que presenciaron este bárbaro delito, dispararon tambien sobre el bandido, pero la distancia era mucha y el criminal se dio a la fuga sin que hasta la fecha haya sido encontrado.

La víctima era casado y con hijos, y ha prestado importantes servicios en el cuerpo.

El señor presidente del Consejo de ministros salió anteayer de Santa Agueda. El miércoles visitará en el Escorial a S. M. el rey y por la noche regresará a Madrid.

El Sr. Frontaura ha tomado posesion del gobierno civil de la provincia de Ciudad-Real.

Han sido capturados en Linares tres hombres presuntos autores del robo de 33.800 reales verificado en dicha poblacion el día 17 del corriente.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo que durante la ausencia del director general de Instrucción pública, Agricultura é Industria, se encargue del despacho de la referida dirección el de Obras públicas, Comercio y Minas.

Otras dando las gracias a D. Alberto Bosch, D. Leonardo de Navas y Roman, D. Ramon Sordó de Estrada, don Bernardo Monreal y Acazo y D. Antonio Suron por seis donativos con destino a bibliotecas populares.

Otra nombrando el tribunal para juzgar los ejercicios de oposicion a la cátedra de elementos de economía política y estadística, vacante en la universidad de Salamanca.

Otra disponiendo que se adquirieran 200 ejemplares con destino a las biblio-

tecas públicas de la obra titulada Trajes y armas de los españoles desde los tiempos prehistóricos hasta los primeros años del siglo XIX, por D. Francisco Danvila y Collado.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 13'75 a la liquidacion y a 13'82 1/2 al próximo.

Por el ministerio de la Gobernacion se publicará pronto una circular dictando disposiciones generales para regularizar la venta de caballerías en las ferias, y mandando que los tratantes en este oficio saquen cédula de autorizacion para la compra y venta de aquel ganado.

El vapor-correo Habana, que salió de Cádiz el 10, ha llegado con puntualidad a Puerto-Rico y continuado su viaje a la Habana sin novedad.

La comision que ha de recibir en la frontera el cadáver de S. M. la reina, salió ayer en el express del Norte.

Forman dicha comision los señores duque de Sexto, conde de Superunda, marqués de Benemejías, como grandes de España; Florez, en representación de la secretaria de la real casa; los gentiles hombres de casa y boca señores Ouesca, Trabado, Cominge y Nevot, cuatro mayordomos de semana, cuatro monteros de Espinosa y 10 alabarderos.

Los gentiles hombres que irán al Escorial a presenciar el entierro son los Sres. Carmona, Fernandez de la Riva, Lopez y Lopez Bermejo.

Anoche regresó del Escorial el ministro de Hacienda, marqués de Orovio, acompañado del Sr. Molero, oficial de la Presidencia. Con el Sr. Orovio regresó el conde de Heredia-Spínola, que salió tambien por la mañana para el real sitio.

El Banco de España ha recibido ayer de la casa de Moueda de Madrid 925 313 pesetas en oro y plata.

Las ligas de contribuyentes solicitaron autorizacion para reunirse en asamblea a fines de Setiembre, no habiéndolo hecho ya en 15 de Agosto por no estar para ello dispuestas todavía las sociedades provinciales.

Dias pasados ocurrió un pequeño naufragio en el puerto de Bilbao.

He aquí los términos en que describe el hecho el Irurac-bat:

«Serian las nueve cuando un vapor de gran calado, casco rojo y buena marcha, franqueaba la barra, trayendo a su costado una lancha de práctico que lo habia abordado en alta mar. Esta, aunque no muy picada, rompía bastante, pero a intervalos, engañando con astucia a los confiados marinos. De pronto viene una mar gruesa, y rompiendo la amarra que sujetaba la lancha, la eleva cual si fuera una pluma; viene otra rompiente enorme y vuelca la embarcacion, arrojando fuera de ella los tripulantes.

Momentos angustiosos para los que presenciábamos desde la punta del muelle la horrible situacion de los naufragos. La lancha, quilla a sol, flotaba a merced de las olas, cuando, a pesar del peligro se acerca otra lancha de Santurce y recoge algunos hombres. Rápida como el pensamiento aparece, desafiando las iras del mar, la Belisa y recoge a los demás. El vapor siguió su marcha y entró sin novedad. La embarcacion naufraga seguia flotando en la barra y su vela no lejos de ella, cuando el vaporcito Cololeno salia sin reparar en ella, con tan mala suerte que, enredándose la hélice con la flotante vela, hubo de parar su marcha, y se ha visto y se ha deseado para poder continuar el viaje, habiendo permanecido dos ó tres horas en inútiles maniobras hasta que ha conseguido desembarazar su motor.

El casco naufrago, que era de Algorta, ha sido recogido, despues de muchas tentativas, por dos lanchas que lo han conducido a remolque a Santurce.

Gracias a la actividad desplegada y a la buena hora en que acaeció el siniestro, no hay desgracia alguna personal que lamentar. Uno de los naufragos no sabia nadar y se ha mantenido mucho tiempo mojado en la quilla de su lancha, y resistiendo allí los embates del Océano.»

Parece que por el ministerio de Fomento se ha declarado que los maestros de primera enseñanza están sujetos, respecto al uso de licencias, a lo que dispone sobre este particular la ley general de presupuestos del corriente año. Pero lo tanto solo podrán conceder licencias las autoridades que tengan la facultad de nombrar a los respectivos maestros según su categoría.

No faltaba mas que esto a los maestros de escuela.

Ha fallecido en Deva la hija del general Reina.

Acompañamos en el dolor a su distinguida familia.

El coronel Feijóo, secretario particular que ha sido del conde de Valmaseda durante el mando de éste en la isla de Ouba, y complicado en la causa seguida a los asentistas Domenech y Barahona, que habia desaparecido de dicha isla, ha llegado a Madrid, presentándose inmediatamente al capital general de Castilla la Nueva, el cual le ha enviado arregrado a su propia casa.

El coronel Foijóo ha sido condenado por el consejo de guerra de la Habana a seis meses de arresto.

El arzobispo de Sevilla ha solicitado por telégrafo el indulto para un reo que ha de ser ejecutado en Moguer.

Pasan de docientas las solicitudes presentadas para tomar parte en las

Máximas oposiciones á las plazas del ministerio fiscal.

Parece que ha presentado la renuncia de su cargo el presidente de la Audiencia de Burgos.

Se indica para subinspector de artillería del distrito de Andalucía al general Dominguez, y para igual cargo en el de Castilla la Vieja al general Benet.

Dice El Pabellón Nacional: «Un apunte de lo que podemos esperar de Marruecos».

Dice La Nueva Prensa: «Suma y van mil».

«El médico de la legacion de España en Marruecos ha sido apedreado por los moros».

«Y en tanto, Silvela sin cesar navega por las aguas de Spa ó por los boulevares de París».

«Sin comentarios».

«Los comentarios son dignos de mediar».

Dicen de París que la salud de monsieur Gambetta inspiraba serios temores á sus amigos, habiendo experimentado últimamente repetidos síncope».

El jefe carlista Segarra ha sido preso ayer en Oviedo, por hallarse reclamado por las autoridades de Navarra, á cuya disposición ha sido remitido.

La Fe publica el siguiente despacho: «Trieste 24.—El conde Andrassi se ha negado terminantemente á fijar un término para la ocupacion de la Bosnia y á reconocer la soberanía del sultán».

El general Filipowich ha sido nombrado general del ejército y condecorado con la gran cruz de la Orden de Leopoldo.

Veinte trasportes austríacos con 8.000 soldados bajan el Danubio, precedidos de varios monitores que van á atacar las baterías turcas.

En el conestado ruso se ha recibido un despacho que anuncia la captura de los asesinos del general Mesentzoff.

También se han encontrado algunos depósitos de armas.

Las noticias de Constantinopla dicen que han salido para Odessa cinco buques con los invalidos del ejército ruso, y que los rusos se han apoderado á viva fuerza de Kara-Lamisar, sin dar cuartel á ninguno de los insurrectos.

De Batum no hay noticias.

Se da aquí por seguro que en Bosnia se aplicará el Concordato que rige en el imperio austriaco, con el acuerdo completo del Gabinete de Viena con el Vaticano.

La fortuna de la reina doña María Cristina se eleva á ocho millones de francos que heredarán únicamente los hijos habidos en su matrimonio con el duque de Riansares, porque en tiempo oportuno dicha señora entregó á sus otras dos hijas doña Isabel y doña Luisa María Fernanda lo que por tal concepto debía corresponderles en el caso de su fallecimiento.

Se ha resuelto que para el efecto de presentacion de fianza por los procuradores de poblacion donde no haya Audiencia se conceptúan equiparados los juzgados de término y de ascenso á los tribunales de partido, y los de entrada á los juzgados de instrucción, debiendo en consecuencia exigirse la cantidad de 5.000 pesetas para el ejercicio del cargo de los primeros, y solo la de 2.000 para actuar en los últimos.

El Golos, de Rusia, anuncia que un personaje, cuyo nombre no revela, ha depositado 50.000 rublos en la caja del Estado para que se ofrezcan como recompensa á la persona que descubra al asesino del general Mezentzoff.

Dicen de la Coruña que para las fiestas que se celebren en el Ferrol con motivo de la inauguracion del dique de la Campana, irán á aquella ciudad todos los oficiales, capitanes, de la capital vecina. Dicha inauguracion tendrá efecto en los últimos dias de Diciembre.

Dice Los Debates que ayer se ha acentuado el rumor de que un personaje de cierta significacion política, que hace poco salió de Francia, se encontraba en Biarritz.

A las ceremonias funebres que se han de celebrar en el Monasterio del Escorial, con motivo de la muerte de la reina doña María Cristina, asistirán la mayor parte de los ministros y autoridades civiles y militares de esta corte, con objeto de dar mayor esplendor al acto.

MISCELANEA.

Llamamos muy particularmente la atención de las autoridades municipales sobre la infraccion de las ordenanzas por los acarreadores de carbon, toda vez que ya hoy entrada la mañana se dedican, en el centro de la vía pública, al descargue y peso, convirtiendo á los conductores en verdaderos negros de Guinea.

Repáranse de la digna autoridad local un pronto remedio á un mal de que la provincia se ha ocupado varias veces sin que hasta ahora se haya puesto el debido remedio.

Un cajero americano, recién llegado á París para visitar la Exposicion, se detuvo el otro día frente á las construcciones de hierro de los mercados.

Allí encontró á un admirador de aquellas maravillosas obras. Un italiano, que tomaba unos apuntes, con animo de dar un artículo, emprendió en su país construcciones por el estilo.

El americano y el italiano se hicieron amigos. Fueron juntos á la Exposicion,

dónde hallaron otro italiano amigo del primero.

El nuevo italiano llevaba en la mano un saquillo que parecía molestarle mucho. Pero decía:

«Es mas prudente llevar el oro consigo. Ayer, sin ir mas lejos, topé con una bribona, á la cual convidé á cenar, y que me siguió despues hasta la casa donde paro, el hotel del Gran Turco. Pues bien, la infame se me llevó dos cartuchos de oro. Llevar el dinero encima es un poco pesado.... pero es lo mas prudente».

El americano, que tildó desde luego á su nuevo compañero de algo cándido, le objetó que lo mejor era cambiar la moneda por papel, y así se evitaba el peso.

«¡Ah! ¡Me habéis comunicado una buena idea!... No se me habia ocurrido, respondió el hombre del saquillo».

Dentro de la Exposicion el primer italiano, esto es, el que habia acompañado al americano desde los mercados, desapareció, y un poco mas tarde se perdió también entre la multitud el segundo compañero.

Pero este último fué al día siguiente á despertar al americano en su hotel. El americano lo convidó á almorzar, con ánimo de que volvieran juntos á la Exposicion.

Despues del almuerzo, el italiano, que llevaba el mismo saquillo del día anterior, rogó al americano que se lo guardase.

«¡Pesa mucho!—dijo—contiene algunos miles de francos. En el hotel del Gran Turco no lo tendria seguro, porque podría volver la bribona del otro día durante mi ausencia».

Abrió el saquillo: tomó un puñado de oro metiéndoselo en el bolsillo, y diciendo:

«Tengo bastante para el gasto del día».

Despues entregó la bolsa al americano, y éste la guardó en su maleta.

Partieron. Ya en el boulevard, el italiano dijo al americano:

«Me aconsejasteis que cambiara el oro por papel, pero yo entiendo poco de esto y temo que me engañen. ¿Queréis acompañarme mañana á casa del cambiante? ¡Pero el caso es que debí haber cogido mil francos que necesitaré esta tarde!».

El americano abre su cartera y entrega al italiano dos billetes de Banco de 500 francos cada uno.

«No vale la pena—dice—de perder el tiempo volviendo al hotel. Mañana, despues de haber efectuado el cambio, arreglaremos la cuenta».

Pero en la esquina del boulevard de la Magdalena, en medio de la batahola de los omnibus, desaparece el italiano.

El americano empieza á concebir sospechas. Vuelve á su hotel, abre el saquillo... ¡Estupefacción! Contenia 25 francos en monedas de cobre.

Corre al hotel del Gran turco, pero en vano. El hotel es desconocido; no existe en todo París ningun hotel de este nombre.

Y el americano ha limitado sus gestiones á llevar aviso de la estafa al comisario de policía del barrio en que habita, quien se ocupa activamente en tratar de descubrir á los dos italianos dignos de funcionar en nuestro Campo del Moro ó en la Cuesta de la Vega.

Ha fallecido el mas eminente de los historiadores húngaros, Miguel Horvath, obispo in partibus de Trebigne en Herzegovina.

Nació el año 1809 en Czentcs. En 1848 era canónigo de Pesth. Entusiasta y ardiente partidario de las ideas nuevas, fué íntimo amigo de Kossuth y desempeñó el cargo de ministro de Instrucción pública en el Gobierno provisional de Hungría. Despues de la derrota de la insurreccion húngara, fué condenado á muerte por rebeldía y pasó al extranjero, donde escribió mientras estuvo desterrado el *Historia general de la nacion húngara*.

Vuelto á su país en 1867, se ocupó sobre todo de cuestion religiosa, y fué representante de una circunscripcion electoral en el Parlamento.

Hungría pierde en la persona de Miguel Horvath uno de sus hombres mas distinguidos.

Ayer se efectuó un robo en la calle de la Visitacion, núm. 5, siendo conducido á la cárcel como presunto autor del delito, el portero de la referida casa.

El robo, segun dicen, es de bastante consideracion.

Hé aquí una noticia que merece los aplausos de todos:

«El antiguo y conocido empresario señor Arderius, en vista del estado decadente que tanto aquí, como en Francia, tiene el género bufo, explotado ya y falto de autores que le animen y sostengan como en sus buenos tiempos, ha acordado volver nuevamente al género lírico serio, siempre en buena estimacion por parte del público. A este fin empezará la nueva senda con la zarzuela melo-dramática de grande espectáculo, en tres actos, divididos en 20 cuadros, próxima á representarse, y cuyo título es: *El hijo de la bruja*, la cual será presentada con inusitado lujo, y para lo cual nada ha perdonado de cuanto mejor se conoce hoy en debrado, trajes y atrezzo, parte de los cuales han sido construidos en París».

Se ha recibido en consulta en el tribunal Supremo de Guerra y Marina, la famosa causa incoada contra los contratistas de viveras para el ejército de Cuba, en razon á que el capitán general en la sentencia se separó del dictamen del auditor general de aquella isla.

Lo ocurrido en casa de D. Fernando Alvarez fué lo siguiente:

En la actualidad solo se hospedan en dicha casa un sobrino del Sr. Alvarez, alumno del colegio de Artillería, y su

asistente. Este oyó ruido en un cuarto, y alarmado, cogió dos revolvers y comenzó á disparar al aire hasta nueve tiros. La vecindad se asustó, como era natural; acudieron el alcalde, dos guardias civiles, dos de órden público, registraron la habitacion y no hallaron rastro alguno de ser viviente. Lo único que se echó de menos fué un reloj de señora.

El Ayuntamiento de Torre del Campo, pueblo de la provincia de Jaen, aduena á los maestros de aquella poblacion unas 15.000 pesetas.

Mañana miércoles hará su debut en el teatro del Principe Alfonso la célebre y renombrada compañía china que dirige el eminente *jongleur* chino Caen Arre-Hee, contratada para dar un corto número de funciones en union de la compañía de dicho teatro. Los ejercicios que ejecutarán los chinos en esta funcion son los siguientes: 1.º Las tres bolas.—2.º El equilibrista sobre natural (gran trabajo aéreo).—3.º La arriesgada suerte de los cuchillos.—4.º Las espadas inghiottidas.—5.º El trampolin chino.

Los demas pormenores de esta variada funcion se anunciarán por programas y carteles.

Ultimamente ha ocurrido en Lóndres un hecho curioso, á consecuencia de la muerte de lord Ashburnham.

Cuando Carlos I fué decapitado, tenia por escudero á un noble Ashburnham, que quiso conservar como recuerdo piadoso la camisa ensangrentada que llevaba el rey cuando le cortaron la cabeza.

Desde esta época esta preciosa reliquia habia sido conservada por la familia y transmitida de generacion en generacion al jefe de la casa.

Lord Ashburnham, que ha muerto hace poco, era el poseedor de esta camisa, que conservaba con las manchas de sangre del infunturo monarca en un escarpate particular, colocado en un gabinete.

A su muerte, su heredero se apresuró á buscar la reliquia; pero ¡cuál no seria su sorpresa al apercibirse de que el famoso escarpate estaba vacío! Se informó al momento, y supo que en la confucion causada por la muerte del lord, su ama de gobierno, que ignoraba el valor del depósito precioso, habia tomado la camisa manchada de sangre y la habia dado con otras prendas á la lavandera.

Hoy se verificará en el teatro del Principe Alfonso una escogida y variada funcion á beneficio de las señoras del coro, en la que, en obsequio á las beneficiadas, tomará parte la compañía de los Jardines del Retiro, que ejecutará la zarzuela en un acto *¡Por la tremenda!* y un baile.

Probablemente pasará á ocupar el local que deja en el ministerio de la Guerra la capitania general de este distrito, la direccion general de Sanidad Militar, que hoy se encuentra instalada en un edificio particular de la calle de San Agustin.

En el juzgado municipal del Centro se verificó anteaer un juicio que merece ser conocido. Un individuo demandó por injuria y calumnia á una individuo que habia dicho que estaba casada con él.

La demandada tuvo la oportunidad de decirse á una jóven, con la que piensa casarse el demandante, y... *Ecco il problema*.

Lo curioso es que la reo, para probar su matrimonio, ha presentado certificacion expedida por un pastor protestante.

En vista del documento suscrito por el pastor, es posible que al juzgado le ocurra decir: *Esta oveja con su pareja*.

El miércoles próximo se estrenará en el teatro del Jardin del Buen Retiro un apropiado nuevo titulado *Don Adon y don Senon*, escrito expresamente para los Sres. Rihuet y Bosch, por el fecundo escritor D. Rafael María Liern.

Ha sido contratado por la empresa del teatro Español el reputado pianista don Pablo Barbero, director de la Sociedad de Sextetos, para que dirija la orquesta del clasico coliseo en la próxima temporada cómica.

Dentro de breves dias tendrá lugar en el circo de Price el debut de los nuevos artistas indios malavares, que han llegado ayer á Madrid, procedentes del teatro Folies Bergeres, de París, donde han recibido entusiastas ovaciones durante seis meses.

Sus trabajos son notables, segun nos dicen, y presentan además una *paloma obediente*, en libertad, que demuestra la paciencia que han debido desplegar los hermanos Valgen, que este es el nombre de dichos artistas, para educarla.

El próximo sábado se inaugurará una serie de funciones de prestidigitacion, música, canto, gimnasia, etc., en el teatro de la Bolsa.

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

La Gaceta de anteaer anuncia las siguientes:

Arriendo de los portazgos que se citan de la provincia de Castellon.

La Gaceta de ayer anuncia las siguientes:

Arriendo de los portazgos que se indican de la provincia de Leon.

Obras en la carretera de Teruel á Córtes.

Construccion de un puente sobre el Tormes.

—La Gaceta de hoy anuncia la siguiente:

Arriendo de los portazgos de la provincia de Valladolid, que se expresan.

PAGOS.

La direccion del Tesoro ha dispuesto que el día 28 del corriente se satisfaga á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relacion del duodécimo grupo, primera cuarta parte, con el núm. 19 de sorteo y parte del 2), que comprenden los números 48 y 17 de presentacion.

—La direccion de la Caja ha acordado los pagos que se expresan para el día 28:

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 8) por 100 de Propios, segundo semestre de 1876:

Bolsa 221 de sorteo, facturas números 1.241 al 1.250 de señalamiento.

Idem 222 de sorteo, facturas números 2.251 al 2.260 de id.

Idem 223 de sorteo, facturas números 1.121 al 1.130 de id.

Idem 224 de sorteo, facturas números 1.561 al 1.570 de id.

Idem 225 de sorteo, facturas números 861 al 870 de id.

Idem 226 de sorteo, facturas números 1 al 10 de id.

Idem 227 de sorteo, facturas números 1.421 al 1.430 de id.

Idem 228 de sorteo, facturas números 2.421 al 2.430 de id.

Idem 229 de sorteo, facturas números 1.141 al 1.150 de id.

Idem 230 de sorteo, facturas números 1.311 al 1.320 de id.

—La direccion de la Dauda ha dispuesto que se satisfaga el día 28 el importe de las facturas de intereses de inscripciones nominativas y material del Tesoro, correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio último, cuya numeracion es la siguiente:

Inscripciones nominativas, facturas números 3 690 3.956, 4.497, 4.501 á 4.505, 4.508, 4.511, á 4.513, 4.516, 4.519, 4.522 á 4.529, 4.532, 4.535, 4.537, 4.540, 4.543 á 4.551, 4.556, 4.560, 4.561 á 4.564, 4.566, 4.567, 4.570, 4.573 á 4.598, 4.601, 4.603, 4.608 á 4.611, 4.618, 4.707 y 4.727.

Material del Tesoro, facturas números 33 á 40.

ALCANCE.

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias hemos recibido los siguientes despachos de la Agencia Fabra.

BUCHAREST 27.—Diez mil laces adelantan hacia Batum.

El dictamen de los comisarios en Rhodope pide el nombramiento de una comision internacional que ejerza su intervencion en la Rumelia Oriental, en lugar de la administracion rusa. Se acusa al ejército ruso de haber incendiado los pueblos, cuyos habitantes se han negado á abandonar las armas.

Los alrededores de Demotica han sido saqueados.

BRUSELAS 27.—Ayer se sintió un terremoto en Lieja.

VIENA 27.—Carecen de fundamento los rumores de crisis ministerial.

R. GUSA 27.—El principe de Montenegro ha mandado internar en Nikrik á muchos insurrectos de la Bosnia.

PARIS 27.—Se ha decidido que se cerrará la Exposicion de París el 31 de Octubre próximo.

BERLIN 22.—Se ha sentido un violento terremoto en Elbesfeld Ornabruk.

LONDRES 27.—La escuadra inglesa saldrá de los Dardanelos cuando los rusos se hayan retirado á los límites de la Rumelia Oriental.

BOLSA.

ÚLTIMOS PRECIOS.

FONDOS PÚBLICOS.

Del 24. Del 26.

Renta perp. 3 por 100.. 13'775 13'825

Idem fin de mes..... 13'80 00'00

Idem fin del próximo.. 13'85 00'00

Pequeños..... 13'30 00'00

Renta perp. exterior.. 00'00 00'00

Pequeños..... 00'00 00'00

Amortizable, 2 por 100. 30'45 30'55

Idem exterior..... 00'00 00'00

Denda del personal.. 00'00 74'00

Billetes Hipotecarios.. 00'00 101'00

Bonos del Tesoro..... 81'50 81'50

Idem 2.º emision..... 81'10 00'00

Id. cantidades pequeñas 00'00 00'00

Renta. Caja Depósitos. 00'00 92'00

Cédulas del B. H. 70'00 00'00

Id. id. 8'00..... 94'40 94'40

Oblig. del Banco y T.º 96'60 96'70

Idem en pequeñas..... 00'00 00'00

Idem serie exterior... 96'75 96'85

Idem en pequeñas... 00'00 97'60

Carpa. del Tesoro sobre

producto de Aduanas

Obras públicas, 1858.. 96'00 96'00

Ferrocarriles de 2.000

reales, 1.º Julio 1874. 27'30 27'25

Id. del 2.º de Dbre. 1874. 00'00 00'00

Id. emision de 1875... 00'00 00'00

Id. de 1876..... 00'00 00'00

Id. de 1877..... 00'00 00'00

Id. de 1878..... 00'00 00'00

Id. de 20.000 rs..... 00'00 00'00

Id. de Alar á Santander 00'00 27'00

Banco de España..... 225'50 225'50

Lóndres, 600 dias fecha. 48'20 48'20

París, á 8 dias fecha... 5'00 5'00

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.º grupo á por 100

Id. id. 9.º id. 6'50

DESCUENTOS.

Capones cinco vencimientos, 1.º de

enero de 1875 á id. 1877, 68'85.—Id. se-

miestre 1.º de Julio de 1877, 68'90.—Ex-

terior convenido, 20 de Junio de 1873 á

idem de 1874, 49'00.—Id. corrientes, 31

de Diciembre de 1874 á id. 1876, 68'00.—

Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de

1876, 65'00.—Id. id. 31 de Diciembre de

1876, 65'00.—Novenas partes del em-

préstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.

—Resultados de la sétima subasta, 5'50.

—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima 11'00.

—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 14'00.—Carpetas para la subasta, 60'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'00.

—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44'00

CAMBIOS SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS

Table with columns: PLAZAS, Día, Benef, PLAZAS, Día, Benef. Lists exchange rates for various cities like Albacete, Alcey, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag., Castellon, C Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadala., Haro, Huelva, Huesca, Jaen, Jerez F., Leon, Lérda, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA

San Agustin, obispo, fundador y doctor.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Agustinas de la Encarnacion, donde se celebrará á San Agustin su fundador con misa solemne y sermón, y por la tarde completas y reserva.

También se celebrará funcion al gran Padre de la iglesia San Agustin en los conventos de religiosas de su Orden, en las iglesias de Santa Isabel y de Jesús Nazareno.

Continúa la novena de Nuestra Señora de la Consolacion en la iglesia de los Irlandeses, y predicará en la misa mayor D. Agustin Martínez Pedrosa, y por la tarde, en los ejercicios, D. Pedro Palomeque, terminando estos cultos con la novena, reserva, letanía y salve.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Favor en San Millán, ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

NUESTRO PERIODICO

A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situacion porque atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa butina de la salud.

REVALENTA ARABICA DU BARRY, Treinta años de un invariable éxito...

señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par. de Inglaterra, del Sr. Doctor catódrico Wurzer, etc.

de la deterioración más completa, de parálisis en los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

De Barry y Compañía, (limited), calle Valverde, núm. 7, Madrid. 300-1

REVALENTA ARABICA DU BARRY, Treinta años de un invariable éxito...

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabica, Du Barry...

Curación de la Revalenta Arabica, Du Barry. La Revalenta Arabica, Du Barry...

Curación de la Revalenta Arabica, Du Barry. La Revalenta Arabica, Du Barry...

De Barry y Compañía, (limited), calle Valverde, núm. 7, Madrid. 300-1

DIARIO DE AVISOS.

Boletín religioso.

Santos de mañana. La Degollación de s. Juan Bautista, s. Juan de Perusa y Pedro d. Sajofarrato mrs. de Valencia.

Sección mercantil.

FRISCADERIA Clases y precios del pescado vendido hoy

Espectáculos.

GRANDE RIGOLADE. Gabinete fantástico de transformaciones.

TOROS DE MUERTE EN MURCIA. en los días 5 y 6 de Setiembre de 1878.

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra.

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra.

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra.

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra.

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra.

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra.

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra.

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra.

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra.

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra.

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra.

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra.

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra.

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra.

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra.

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra.

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra.

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra.

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra.

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra.

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra.

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador. PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

GUIA DE CONSUMOS. 8.ª EDICION.

Contiene: la Instrucción de 24 de Julio de 1876, las tarifas vigentes de 21 de Julio de idem y 11 de Julio de 1877; el Reglamento orgánico del Resguardo, aprobado por R. O. de 22 de Marzo de 1867...

MEMORANDUM de papel sellado y servicios periódicos.

para los Alcaldes y Ayuntamientos; secretarios, contadores y depositarios de los mismos; juntas locales de enseñanza y maestros de instrucción primaria; vocales de las asambleas de asociados; peritos repartidores de la contribución de inmuebles cultivos y ganadería, etc.

GUIA DE ELECCIONES. Cuesta 50 céntimos de peseta

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia

¡Interesante a los españoles!

Revalenta literaria para curar los malos humores hasta los mas negros, en menos que canta un gallo.

ALMANAQUE DE LOS CHISTES, el mas popular de todos los que se han publicado para el año 1879. Hace reír y bailar de gusto a todo el que lo lee y cura radicalmente todos los malos humores por arraigados que se hallen.

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Este acreditado establecimiento ha quedado abierto desde el día 10 de Junio, notablemente mejorado por su actual encargado D. Mariano Pelegrin.

EL CARNAVAL MURCIANO EN 1878.

por D. Agustín Medina Almela. Se venden a 5 rs. en nuestro establecimiento, calle de Zoco, núm. 5, en las librerías y otros establecimientos de esta capital.

FONDA DE EUROPA (ANTIGUA DE PARIS.) Calle de Jabonerías, Murcia, dirigida hoy

POR D. ANASTASIO ORTIZ. El dueño del establecimiento pone en conocimiento del público que habiendo hecho inmensas mejoras en el edificio que ocupa la fonda, así como en el decorado y mobiliario de sus habitaciones...

LA GARANTIA GENERAL

Esta ya antigua y acreditada sociedad de seguros reunidos a primas fijas el domicilio social en Madrid, plaza del Progreso, 1, que tiene denotada y demuestra diariamente la religiosidad con que cumple su misión...

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas...

La Zarzaparrilla de Bristol el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en forma de escrófula, gliceras incurables, perniciosa, filis, tumores, erupciones en las áreas malignas...

LA CABEZA REGENERADA POR EL ACEITE SEIREP, con jugos de sándalo.

¡A REIR! ¡A REIR! ALMANAQUE DE LOS CHISTES para 1879.

LA LECHE ANTEFEELICA pura o mezclada con agua, disipa FIEBRE, LINFITIS, ASOLEO, TUBERCULOSIS, etc.

Se timbra papel de cartas y sobres con iniciales en estas adornadas, en relieve blanco.